ANEXO
PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA "SERIE SALUD"

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Instituto Andaluz de la Mujer (en adelante, IAM) desea editar una Serie de publicaciones dedicadas a temáticas de salud, de tipo divulgativo, con lenguaje asequible a la población general, y dirigida a mujeres de todas las edades. El IAM plantea a la Escuela Andaluza de Salud Pública (en adelante, EASP) hacerse cargo de la elaboración y publicación de esta serie, contando con su conocimiento y su experiencia científico-técnica en el área de género y salud de las mujeres.

Durante la década de los 90 del pasado siglo el IAM ya publicó una serie llamada "Cuadernos de Salud", produciendo un total de 9 publicaciones (desde 1993 hasta 2001). Las temáticas abordadas en dicha Serie se centraron mayoritariamente en el ámbito de la salud reproductiva y salud sexual, de acuerdo con las áreas de mayor interés de la salud de las mujeres en aquel momento. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Sexualidad (1993)
- Anticoncepción (1993)
- Embarazo y preparación al parto (1993)
- Parto y puerperio (1994)
- Cáncer ginecológico y mamario (1994)
- Enfermedades de transmisión sexual (1994)
- Interrupción voluntaria del embarazo (1996)
- Menopausia (1996)
- Trastornos de la alimentación (2001)

En el momento actual ha cambiado radicalmente el acceso de la población a la información en salud, debido a la proliferación de medios de comunicación en diversos soportes, la aparición y desarrollo de internet y la extensión del uso de dispositivos móviles, entre otras razones. Sin embargo, no toda la información a la que se puede acceder a través de estos canales resulta de calidad, ya que existen numerosas fuentes no contrastadas científicamente y que, en demasiados casos, están sesgadas por intereses comerciales a veces no declarados. No debemos olvidar que la salud de las mujeres es un campo especialmente abonado para el desarrollo, la promoción y el marketing de productos diversos (farmacológicos o no farmacológicos) de carácter supuestamente preventivo o curativo, y cuyas estrategias de mercado tienen como objetivo alcanzar un enorme mercado potencial –las mujeres- que constituye más de la mitad de la población. La progresiva "medicalización" de la vida de las mujeres y de sus malestares es un fenómeno ampliamente constatado en los estudios científicos en salud desde una perspectiva de género.[1]

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, es necesario *"hacer hincapié en la urgente necesidad de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para la salud, para garantizar que todos y todas tengan la oportunidad de gozar de buena salud a lo largo de todo el curso de*

1 María Teresa Ruiz-Cantero (2009). Sesgos de Género en la Atención Sanitaria. Serie Nueva Salud Pública 14. Granada. Escuela Andaluza de Salud Pública.

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	1/14

vida"[2] . Y una de las mejores herramientas para dicho empoderamiento (entendido como *"tener control sobre las decisiones y los asuntos que afectan la vida de uno/a"*[3], es garantizar a las mujeres el acceso a una información sobre la salud que sea veraz, basada en la mejor evidencia científica disponible y elaborada desde una perspectiva crítica de género.

Las relaciones entre el sistema de sexo-género y la salud están avaladas por numerosos estudios en el campo de la salud pública y epidemiología, así como en el ámbito de las ciencias sociales[4]. Se puede asegurar que los procesos de salud-enfermedad y su atención están atravesados por las normas, valores, creencias, estereotipos y roles de género que impregnan a toda la sociedad. Las desigualdades de género se evidencian al analizar tanto los distintos indicadores de salud de las poblaciones como los referidos a la atención prestada por el sistema sanitario. Así mismo, la investigación en salud, el sistema de atención sanitaria y las distintas intervenciones dirigidas a mejorar la salud, deberían incorporar el enfoque de género para ser realmente equitativos y de calidad. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el género uno de los determinantes sociales de la salud más importantes, tanto a nivel poblacional como a nivelindividual.[5]

Figura 1. Marco para la función del género como factor social determinante de la salud

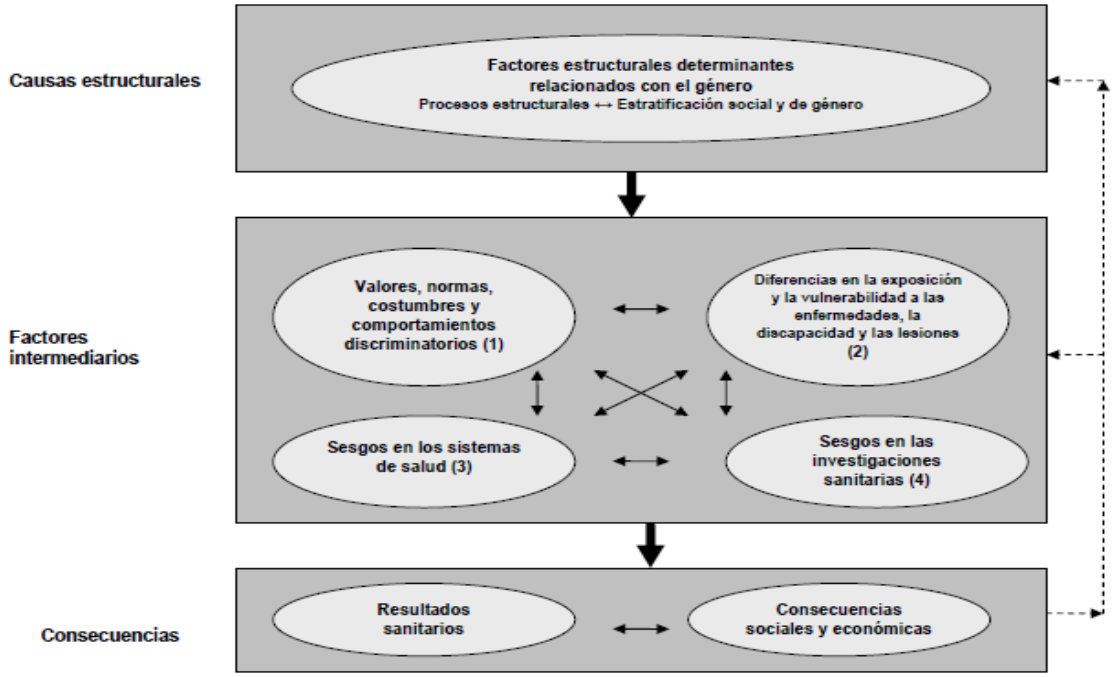

Nota: las líneas punteadas representan los efectos de retroalimentación.

Fuente: Gita Sen, Piroska Östlin, Asha George (2007). La inequidad de género en la salud: desigual, injusta, ineficaz e ineficiente: Por qué existe y cómo podemos cambiarla. Informe final a la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la OMS. WDC: Organización Panamericana de la Salud.

2 "Empoderando a las mujeres y las niñas para lograr la salud sostenible para todos y todas". Mensaje de la Directora de la OPS en el Día Internacional de las Mujeres 2016.
3 Organización Panamericana de la Salud. Biblioteca Virtual GenSalud. Glosario Género y Salud.
4 Isabella Rohlfs, Carme Borrell, M do C Fonseca (2000). Género, desigualdades y salud pública: conocimientos y desconocimientos. Gac Sanit; 14 (Supl. 3): 60-71.
5 Gita Sen, Piroska Östlin, Asha George (2007). La inequidad de género en la salud: desigual, injusta, ineficaz e ineficiente. Por qué existe y cómo podemos cambiarla. Informe final a la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la OMS.

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	2/14

En este proyecto, se parte del modelo teórico que considera la salud en un sentido amplio, que va más allá de la ausencia de enfermedad, y la atención y el cuidado a la salud como algo mucho más extenso que la mera atención sanitaria. Hacemos propio el modelo de los **determinantes sociales de la salud** impulsado por la OMS, en el que la contribución de la biología (ligada al concepto de sexo) es solo una parte del complejo entramado de factores (muchos de ellos ligados al género) que determinan la situación de salud de las personas y de las poblaciones.

Desde esta perspectiva, entendemos la salud de las mujeres como un proceso cuyos resultados están estrechamente relacionados con los determinantes sociales de la salud que están a la base de las desigualdades de género. Siguiendo a Sara Velasco[6], podemos distinguir tres líneas generales que se pueden incluir en el llamado **enfoque de género en salud**:

A. Enfoque de Salud de las mujeres

B. Enfoque de Desigualdades de género

C. Enfoque de Determinantes de género

CUADRO 1. LÍNEAS DE ENFOQUE DE GÉNERO EN SALUD

	A. Salud de las mujeres.	B. Desigualdades de género.	C. Determinantes de género.
FUNDAMENTO	Las mujeres tienen problemas específicos que requieren atención específica.	La situación social de los sexos es diferente y discriminatoria y conlleva desigualdad e inequidad.	Las actitudes, vivencias y formas de vivir, enfermar, consultar y morir están influídas por los determinantes psicosociales de género.
OBJETIVO	Las mujeres. Atender los problemas de salud propios del sexo: reproducción, climaterio...	Los hombres, las mujeres y la discriminación. Alcanzar la igualdad y equidad entre los sexos.	Los hombres, las mujeres y sus relaciones. Transformar las relaciones de poder-subordinación y las posiciones subjetivas de mujeres y hombres.
MÉTODO	Identificar necesidades y proporcionar recursos específicos diferenciados para mujeres.	Identificar desigualdades por sexos y visibilizar diferente morbilidad. Tomar medidas socio-políticas-sanitarias para la igualdad y la equidad.	Analizar y modificar los determinantes de género sociales (modelos) y psiquico-subjetivos (roles, actitudes y significados subjetivos).
PRODUCTOS	Programas de atención a problemas de la mujer.	Investigación y atención a morbilidad diferencial y desigualdades de accesibilidad y atención: sesgos de género, con elección de variables con potencial explicativo de género.	Investigación de determinantes y promoción de modelos de intervención colectiva y clínica para cambiar las actitudes determinantes de género.

Fuente: Sara Velasco (2008). Recomendaciones para la práctica del enfoque de género en programas de salud. Madrid: Observatorio de Salud de las Mujeres, Ministerio de Sanidad y Consumo.

En este proyecto, se va a contemplar la selección de los contenidos a tratar en la Serie desde estos tres enfoques, abordando, no solo problemas específicos de la salud de las mujeres, sino situaciones de desigualdad de género en salud y determinantes de género que tienen que ver con la salud de las mujeres.

6 Sara Velasco (2009). Sexos, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud. Madrid. Minerva Ediciones.

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	3/14

Igualmente, asumimos que las mujeres son muy diversas, y que el enfoque de género en la salud tiene que tener en cuenta esta diversidad y los distintos ejes de desigualdad que se entrelazan con el género para producir desigualdades en salud (edad, clase social, etnia, lugar de residencia, discapacidad, orientación sexual, identidad de género...). Por ello, asumimos que debemos incorporar en nuestro marco el concepto de interseccionalidad, teniendo en cuenta cómo estos diferentes ejes interactúan en su relación con la salud[7]. Este enfoque de la diversidad está relacionado igualmente con el concepto de **vulnerabilidad,** esto es, hay grupos de mujeres que, por sus características biológicas, psicológicas o sociales, están más expuestas a factores de riesgo para su salud. En este proyecto, tendremos en cuenta también la existencia de estos grupos al priorizar tanto los contenidos como la forma de elaborar los mensajes comunicativos de la serie.

Otro de los ejes que guiará este proyecto ha de ser la perspectiva de la salud como un elemento cambiante a lo largo de las distintas **etapas de la vida**. A lo largo de nuestra vida, tanto las características biológicas como las circunstancias sociales van cambiando, y esto influye sobre la salud. De igual forma, cambian también los intereses y las prioridades en salud, acordes con las diferentes edades y circunstancias vitales. Frecuentemente se clasifican las etapas de la vida de las mujeres en torno a la "vida fértil" y los aspectos reproductivos: etapa pre-menárquica, etapa fértil, etapa menopáusica, etapa postmenopáusica... Y se ha prestado muy poca atención a la salud de las mujeres en etapas de la vida fuera de este marco: la salud de las niñas, de las adolescentes, de las mujeres mayores. En este proyecto, atenderemos a la salud en cada una de las etapas de la vida, interesándonos especialmente por aquellos aspectos que habitualmente no están siendo abordados.

En demasiadas ocasiones, se entiende la salud de las mujeres como la salud reproductiva (y mucho menos frecuentemente, salud sexual). En los demás aspectos de la salud se ha asumido muy frecuentemente una "falsa igualdad" con la salud de los hombres, varones que han formado parte sistemáticamente de los sujetos de estudio en los estudios sobre la salud mucho más frecuentemente que las mujeres. Este **sesgo de género** (androcéntrico) en la investigación en salud -y consecuentemente también en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad- ha mantenido invisibles a las mujeres en el campo de la salud, más allá de lo que atañe a su vida "reproductiva". Uno de los paradigmas de esta invisibilidad son las enfermedades cardiovasculares[8], que, a pesar de ser la primera causa de mortalidad prematura en mujeres, sigue siendo entendida como una patología "propia de varones", exponiendo a las mujeres a un alto de riesgo de no ser diagnosticadas, ni tratadas adecuadamente, cuando sufren estos síntomas. En este proyecto, prestaremos especial atención a hacer visibles estas patologías o situaciones de las mujeres especialmente invisibilizadas en la salud.

En información, educación y comunicación en salud no solo son importantes los contenidos, sino también la forma de presentarlos y el vehículo a través del que se transmiten. En este sentido hay que tener en cuenta que en nuestro contexto persiste la llamada **brecha digital de género**, que se define como la diferencia del porcentaje de hombres y el porcentaje de mujeres en el uso de indicadores TIC (uso de Internet fundamentalmente)[9]. Según datos del INE, esta brecha ha aumentado en el año 2016 en los

7 La interseccionalidad es un término acuñado en 1989 por la activista y académica Kimberlé Williams Crenshaw. Es el estudio de las identidades sociales solapadas o intersectadas y sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación. La teoría sugiere y examina cómo varias categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la raza, la clase, la (dis)capacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles. La teoría propone que debemos pensar en cada elemento o rasgo de una persona como inextricablemente unido con todos los demás elementos para poder comprender de forma completa la propia identidad.

8 Carme Valls Llovet (2006). Mujeres invisibles. Barcelona. Debolsillo.

9 INE (2016). Mujeres y Hombres en España.

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	4/14

principales indicadores analizados rompiendo así la tendencia histórica observada en años anteriores. El valor más alto corresponde a las compras por Internet (6,1 puntos), al uso de Internet (en los últimos tres meses) le corresponde un valor de 3,9 puntos y al uso frecuente de Internet un valor de 3,7 puntos. Además de la brecha de acceso, hay una brecha de uso, una brecha de contenidos y una brecha de habilidades tecnológicas[10]. Este aspecto habrá que tenerlo en cuenta a la hora de tomar decisiones respecto al formato de las publicaciones de la Serie.

De la misma manera, el contenido se debería presentar de un modo atractivo para las usuarias, y usando imágenes que estén en consonancia con los valores de igualdad y equidad que se pretenden transmitir. Por supuesto, se tendrá en cuenta que el lenguaje utilizado sea inclusivo y no sexista, tanto en los textos como en las imágenes utilizadas.

OBJETIVOS

La Serie de publicaciones sobre Salud que se propone en este proyecto pretende divulgar información sobre diversas temáticas que afectan a la salud de las mujeres, de calidad contrastada, basada en la evidencia científica disponible y en un lenguaje accesible para el público general, desde un enfoque feminista y basado en el marco del género como determinante de la salud. El público diana de estas publicaciones serán las mujeres de todas las edades.

Objetivo general

El objetivo del proyecto que se presenta es producir un conjunto de publicaciones periódicas integradas en una Serie Salud, editada de forma colaborativa por el IAM y la EASP, sobre temáticas relevantes de salud que afecten de manera prioritaria a las mujeres en las distintas etapas de la vida.

Objetivos específicos

Diseñar los contenidos de la Serie Salud siguiendo los siguientes criterios:

- Selección de temáticas relevantes
- Veracidad de la información
- Calidad científica contrastada (tomando como base la mejor evidencia disponible)
- Atendiendo a la diversidad e interseccionalidad
- Desde un marco del género como determinante de la salud

Producir los contenidos en un lenguaje accesible, y sensible al género, para el público general y especialmente dirigido a mujeres:

- De todas las edades
- De todas las grupos sociales
- Utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista
- Utilizando imágenes que enfaticen contenidos feministas

Editar las publicaciones de la Serie Salud

- En formatos diversos y accesibles a distintos tipos de público
- Teniendo en cuenta la existencia de brecha de género digital

METODOLOGÍA

Comité editorial de la Serie Salud

Se creará un comité editorial de la Serie, que estará compuesto por profesionales del IAM y de la EASP con conocimientos en género y salud de las mujeres, en comunicación y en procesos editoriales. El comité

10 Castaño, Cecilia; Martín, Juan; Vázquez, Susana; Añino, Sara (2007). Observatorio e-igualdad, informe final. Universidad Complutense de Madrid.

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	5/14

podrá solicitar el asesoramiento de otras u otros profesionales que se estime oportuno, en función de su experiencia profesional en la temática de la Serie.

Este comité tendrá como función principal la de seleccionar y priorizar las temáticas de las publicaciones de la Serie.

Propuesta de temas a abordar en la Serie Salud

El listado de temas definitivo será fruto del trabajo del comité editorial, una vez constituido. Sin embargo, de forma provisional, se hace aquí una propuesta inicial para orientar el proyecto, y a título de ejemplos:

1. Problemas de salud:
   - Enfermedades cardiovasculares/Infarto Agudo de Miocardio en las mujeres
   - Las anemias y deficiencias de hierro y de vitaminas.
   - Salud mental y malestar emocional/Depresión y ansiedad en las mujeres
   - El dolor crónico en las mujeres
   - Enfermedades osteoarticulares y reumáticas en las mujeres
   - Consecuencias para la salud de la violencia de género
   - La sensibilidad química múltiple
   - El cáncer de mama /el cáncer ginecológico/el cáncer de pulmón/otros tipos de cáncer
2. Determinantes de la salud y género como determinante
   - Los cuidados y la salud de las mujeres
   - Autoestima, apoyo social y salud
   - Doble jornada y salud de las mujeres
   - Riesgos laborales en las mujeres
   - La contaminación y la salud (cómo afecta a las mujeres)
   - Sobrepeso y obesidad
   - Imagen corporal y salud
   - Consumo de alcohol en mujeres y consecuencias para la salud
3. Prevención y promoción de la salud de las mujeres:
   - Envejecimiento activo y saludable en las mujeres
   - Una sexualidad saludable en las distintas edades
   - Alimentación saludable en las distintas edades
   - La práctica del ejercicio físico y del deporte en las mujeres
   - Cómo dejar de fumar
   - La anticoncepción de urgencia
4. Grupos específicos y más vulnerables de mujeres:
   - La salud de las mujeres con discapacidad
   - La salud de las mujeres trans
   - La salud de las mujeres inmigrantes y refugiadas
   - La salud de las niñas
   - La mutilación genital femenina

Contenido básico de cada publicación

El contenido de cada publicación se diseñará "ad hoc" por las personas expertas encargadas de su elaboración, sin embargo aquí se proponen algunos contenidos básicos que se tendrán en cuenta:

- Una introducción justificativa de la importancia del tema para la salud de las mujeres y desde una

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	6/14

perspectiva de género.

- Una presentación del tema, con datos actuales y enfatizando su dimensión, a qué grupos afecta más, cuáles son los factores determinantes de este tema en relación con el género, qué desigualdades de género existen en este tema....
- Cómo se puede detectar el problema/la situación de la que se trate
- Qué conductas se aconseja seguir
- Qué servicios o recursos hay disponibles para abordar este tema
- Bibliografía básica
- Para saber más: lecturas recomendadas, recursos en internet, videos, etc

Periodicidad de las publicaciones de la Serie Salud

La periodicidad será en 2018 un número, 2019 dos números y 2020 seis números

.

Sería también aconsejable hacer coincidir las publicaciones con fechas claves que tengan que ver con las mujeres y su salud (Día Internacional de las Mujeres, Día Mundial de Acción por la Salud de las Mujeres, Día Internacional de las Niñas, Día Mundial de la Salud, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día Internacional de las Personas con Discapacidad; Día mundial del Corazón, etc). De esta manera se podría alcanzar un mayor impacto mediático.

Selección de personas expertas como autoras de los contenidos

El contenido (texto) de cada publicación será elaborada por una o varias personas expertas en el tema, seleccionadas por el Comité Editorial de la Serie. Estas personas deben disponer de los conocimientos teóricos y metodológicos idóneos para elaborar los contenidos de la publicación, y tener un prestigio reconocido en su ámbito. Igualmente, se debe asegurar que tengan incorporada la perspectiva de género en su marco conceptual, para garantizar una mirada crítica desde el enfoque de género al tema en cuestión.

Las personas expertas, serán asesoradas por el equipo del proyecto en cuanto al enfoque deseado y especialmente, en cuanto a la utilización de un lenguaje accesible al público general. Para esto, el equipo contará con personas expertas en comunicación desde un enfoque feminista.

Diseño de las imágenes acompañantes del texto en cada publicación

El contenido de cada publicación incluirá una serie de imágenes ilustrativas que sirvan para apoyar los textos y potenciar su capacidad comunicativa. Para el diseño de estas imágenes, se contará con ilustradoras con sensibilidad feminista que aseguren que las imágenes están en consonancia con los mensajes de igualdad y equidad que se pretenden transmitir en esta Serie.

Diseño de la Imagen de la Serie y de cada publicación

La Serie Salud tendrá una imagen propia identificativa de la misma, y cada una de las publicaciones también contará con un diseño propio de portada y maquetación interior, en consonancia con la imagen del conjunto de la Serie. Este diseño tendrá las características que ya se han comentado en el apartado anterior para las imágenes acompañantes del texto.

Edición y publicación

La Unidad de Publicaciones de la EASP asumirá la responsabilidad del proceso editorial. La edición se hará en formato digital, para que pueda estar disponible en internet a través de los medios que el IAM estime oportunos. Además, se realizará una edición en papel de cada número de la serie, en la cantidad indicada por el IAM y fijada en el presupuesto, para que pueda ser distribuida por el Instituto.

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	7/14

Material audiovisual y de difusión

Cada número irá acompañado de productos audiovisuales que ayudarán a su difusión, adaptando los contenidos de los cuadernillos editados, a diferentes formatos y soportes:

- Videos breves para presentar los números de la serie: podrán usarse para difundir las publicaciones en redes sociales. Se realizarán en la línea de los vídeos resumen y que se auto-reproducen en redes sociales

- Exposiciones itinerantes

  Se realizarán dos exposiciones itinerantes con las mejores ilustraciones y textos más representativos de los números publicados, para presentar el contenido y las conclusiones de toda la serie. Se realizarán en el año 2019 y 2020 y se presentarán en cada uno de los centros provinciales del IAM (total 16).

- Carteles para anunciar la portada de cada número:

  Se diseñarán y editarán carteles con la portada de cada número para su difusión física y en medios sociales.

PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados son el diseño, la elaboración y la edición-publicación de los números integrantes de la Serie Salud para el periodo 2018-2020 y el material audiovisual acompañante. Se realizarán de 8 números durante los años 2019 y 2020, además de una publicación inicial especial que sirva de marco para el conjunto de la Serie. Se dispondrá de la primera publicación en el último trimestre de 2018.

La primera entrega constará de un número especial para abrir y enmarcar la Serie. Este número inicial especial abordará de manera genérica el tema de las desigualdades de género en salud. El título provisional es ***"La Salud de las Mujeres: ¿Diferente o Desigual?"***. Se incluirán contenidos relacionados con:

1. Diferencias y desigualdades de género en la salud:
   a. Diferencias en salud entre mujeres y hombres (mortalidad y morbilidad). La ventaja de la mortalidad de las mujeres.
   b. Patrones diferenciales de enfermedad de las mujeres (morbilidad diferencial)
   c. Diferencias en comportamientos relacionados con la salud

2. Principales determinantes sociales en la salud de las mujeres: la importancia del género como eje de desigualdad:
   a. Los determinantes estructurales de género que afectan a la salud de las mujeres
   b. El impacto de los valores, normas y prácticas discriminatorias sobre la salud de las mujeres
   c. La intersección del género con otras formas de discriminación
3. El sistema sanitario y las desigualdades de género en salud

A continuación de este número especial, se editará el primer número de la Serie, que estará dedicado a una de las temáticas específicas de salud, previamente seleccionadas por el Comité editorial de la Serie. A éste primer número le seguirán los siguientes, a razón de uno por cada trimestre.

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	8/14

La EASP será la responsable de la elaboración, edición y publicación de los números de la Serie especificados en esta propuesta. En total se publicarán 9 números de la Serie durante los años 2018, 2019 y 2020. La EASP entregará al IAM las publicaciones de la Serie en formato digital. Igualmente, se realizará una edición en papel en la cantidad estipulada en esta propuesta.

La EASP realizará 9 vídeos videos breves, coincidiendo con cada publicación en papel, para presentar los números de la serie.

La EASP diseñará 9 carteles con la portada de cada uno de los números para su presentación y difusión en medios físicos y digitales.

La EASP diseñará dos exposiciones itinerantes con las mejores ilustraciones y textos más representativos de los números publicados, para presentar el contenido y las conclusiones de toda la serie. Se realizarán en el año 2019 y 2020 y se presentarán en cada uno de los centros provinciales del IAM (total 16).

DERECHOS DE AUTORÍA Y DE DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN

La Ley de Propiedad Intelectual reconoce dos tipos de derechos sobre las creaciones intelectuales: el derecho moral y el derecho patrimonial. En la Serie Salud del IAM se reconocerá la autoría de los textos y otro tipo de materiales que hayan sido creados expresamente para dicha Serie.

Los libros y materiales elaborados llevarán la imagen corporativa que determinen el IAM y la Dirección General de Comunicación Social y en la página de credenciales, se indicará la autoría de cada título. Se recomienda, además, insertar en la misma página el logo Creative Commons para que la difusión digital sea lo más abierta y, a la vez, se proteja en cierta medida la propiedad intelectual de dichos libros.

El derecho de difusión y distribución corresponde al IAM, que podrá difundir, imprimir y reimprimir, sin límite de ejemplares, los títulos elaborados por la EASP.

Durante la elaboración de cada título habrá un periodo de modificaciones para la mejora tanto del contenido, como del diseño de cada número. Este periodo acabará en el momento de la impresión en papel de dicho número. En el caso de modificaciones menores, se podrán llevar a cabo sin coste y solo en el archivo PDF cuando suponga la sustitución de una o dos páginas por título. Otro tipo de modificación de mayor envergadura será considerada una nueva edición y conllevará un coste igual a un título nuevo de la Serie.

Los gastos de imprenta para cualquier tipo de reimpresión de los títulos ya publicados correrán a cargo del IAM.

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	9/14

CRONOGRAMA

Tabla 1: Cronograma para 2018

2018	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Constitución comité editorial de la Serie												
Selección de temáticas de la serie												
Diseño gráfico e imagen de la Serie												
Elaboración del número 1 (texto)												
Diseño gráfico del número 1												
Proceso editorial del número 1												
Realización de vídeos breves y carteles del número 1												
Publicación del número 1												1

Tabla 2: Cronograma para 2019

2019	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Diseño, encargo, elaboración del número 2 (texto)												
Diseño gráfico del número 2												
Proceso editorial del número 2												
Realización de vídeos breves y carteles del número 2												
Publicación del número 2			2									
Diseño, encargo, elaboración del texto del número 3												
Diseño gráfico del número 3												
Proceso editorial del número 3												
Realización de vídeos breves y carteles del número 3												
Publicación del número 3						3						
Diseño de Primera exposición itinerante con los números publicados												
Realización de **Primera exposición** itinerante											1 expo	

Código:4cXPs563Z1OHW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z1OHW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	10/14

Tabla 3: Cronograma para 2020

2020	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Diseño, encargo, elaboración del texto del número 4												
Diseño gráfico del número 4												
Proceso editorial del número 4												
Realización de vídeos breves y carteles del número 4												
Publicación del número 4			4									
Diseño, encargo, elaboración del texto del número 5												
Diseño gráfico del número 5												
Proceso editorial del número 5												
Realización de vídeos breves y carteles del número 5												
Publicación del número 5					5							
Diseño, encargo, elaboración del texto del número 6												
Diseño gráfico del número 6												
Proceso editorial del número 6												
Realización de vídeos breves y carteles del número 6												
Publicación del número 6							6					
Diseño, encargo, elaboración del texto del número 7												
Diseño gráfico del número 7												
Proceso editorial del número 7												
Realización de vídeos breves y carteles del número 7												
Publicación del número 7									7			
Diseño, encargo, elaboración del texto del número 8												
Diseño gráfico del número 8												
Proceso editorial del número 8												
Realización de vídeos breves y carteles del número 8												
Publicación del número 8											8	
Diseño, encargo, elaboración del texto del número 9												
Diseño gráfico del número 9												
Proceso editorial del número 9												
Realización de vídeos breves y carteles del número 9												
Publicación del número 9												9
Diseño de Segunda exposición itinerante con números publicados: 5, 6, 7, 8 y 9												
Realización de la **Segunda exposición** itinerante												**1 expo**

Código:4cXPs563Z1OHW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z1OHW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	11/14

PRESUPUESTO

Presupuesto año 2018

Elaboración propuesta y coordinación editorial	CANTIDAD	COSTE	TOTAL
PROFESOR 1	15	50,89 €	763,35 €
TÉCNICO III	7	26,84 €	187,88 €
PROFESOR 3	3	40,58 €	121,74 €
TÉCNICO IV	6	22,65 €	135,90 €
TITULADO SUPERIOR	10	37,09 €	370,90 €
Gastos de viaje (comité editorial)	1	290,00 €	290,00 €
Total			**1.869,77 €**

Elaboración, Diseño, Edición y Publicación	CANTIDAD	COSTE	TOTAL
PROFESOR 1	32	50,89 €	1.628,48 €
TÉCNICO III	32	26,84 €	858,88 €
PROFESOR 3	21	40,58 €	852,18 €
TÉCNICO IV	30	22,65 €	679,50 €
TITULADO SUPERIOR	50	37,09 €	1.854,50 €
Diseño e Ilustraciones	1	1.800,00 €	1.800,00 €
Impresión de 1,000 ejemplares	1	1.500,00 €	1.500,00 €
Vídeo	1	450,00 €	450,00 €
Cartel anunciador	1	3,00 €	3,00 €
Envío de los libros	1	15,00 €	15,00 €
1 número			**9.641,54 €**
Total Elaboración de 1 Boletín Especial		**1**	**9.641,54 €**

Exposición anual	CANTIDAD	COSTE	TOTAL
	0	- €	- €
	0	- €	- €
Total			**- €**
Total Exposición Anual			**- €**
Subtotal gastos			**11.511,31 €**
Costes Indirectos	**206**	**3,08 €**	**634,48 €**
Total gasto 2018			**12.145,79 €**

Código:4cXPs563Z1OHW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z1OHW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	12/14

Presupuesto año 2019

Elaboración propuesta y coordinación editorial	CANTIDAD	COSTE	TOTAL
PROFESOR 1	15	50,89 €	763,35 €
TÉCNICO III	7	26,84 €	187,88 €
PROFESOR 3	3	40,58 €	121,74 €
TÉCNICO IV	6	22,65 €	135,90 €
TITULADO SUPERIOR	10	37,09 €	370,90 €
Gastos de viaje (comité editorial)	1	290,00 €	290,00 €
Total			**1.869,77 €**

Elaboración, Diseño, Edición y Publicación	CANTIDAD	COSTE	TOTAL
PROFESOR 1	32	50,89 €	1.628,48 €
TÉCNICO III	32	26,84 €	858,88 €
PROFESOR 3	21	40,58 €	852,18 €
TÉCNICO IV	30	22,65 €	679,50 €
TITULADO SUPERIOR	50	37,09 €	1.854,50 €
Diseño e Ilustraciones	1	1.800,00 €	1.800,00 €
Impresión de 1,000 ejemplares	1	1.500,00 €	1.500,00 €
Vídeo	1	450,00 €	450,00 €
Cartel anunciador	1	3,00 €	3,00 €
Envío de los libros	1	15,00 €	15,00 €
1 número			**9.641,54 €**
Elaboración de 2 números		**2**	**19.283,08 €**

Exposición anual	CANTIDAD	COSTE	TOTAL
9 Paneles más cartel anunciador	1	250,00 €	250,00 €
Envío de los Paneles a cada provincia	1	30,00 €	30,00 €
Total			**280,00 €**
Exposición Anual		**1**	**280,00 €**
Subtotal gastos			**21.432,85 €**
Costes Indirectos	**371**	**3,08 €**	**1.142,68 €**
Total gasto 2019			**22.575,53 €**

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	13/14

Presupuesto año 2020

Elaboración propuesta y coordinación editorial	CANTIDAD	COSTE	TOTAL
PROFESOR 1	32	50,89 €	1.628,48 €
TÉCNICO III	20	26,84 €	536,80 €
PROFESOR 3	7	40,58 €	284,06 €
TÉCNICO IV	12	22,65 €	271,80 €
TITULADO SUPERIOR	25	37,09 €	927,25 €
Gastos de viaje (comité editorial)	1	934,92 €	934,92 €
Total			**4.583,31 €**

Elaboración, Diseño, Edición y Publicación	CANTIDAD	COSTE	TOTAL
PROFESOR 1	32	50,89 €	1.628,48 €
TÉCNICO III	32	26,84 €	858,88 €
PROFESOR 3	21	40,58 €	852,18 €
TÉCNICO IV	30	22,65 €	679,50 €
TITULADO SUPERIOR	50	37,09 €	1.854,50 €
Diseño e Ilustraciones	1	1.800,00 €	1.800,00 €
Impresión de 1,000 ejemplares	1	1.500,00 €	1.500,00 €
Vídeo	1	450,00 €	450,00 €
Cartel anunciador	1	3,00 €	3,00 €
Envío de los libros	1	15,00 €	15,00 €
1 número			**9.641,54 €**
Elaboración de 6 números		**6**	**57.849,24 €**

Exposición anual	CANTIDAD	COSTE	TOTAL
9 Paneles más cartel anunciador	1	250,00 €	250,00 €
Envío de los Paneles a cada provincia	1	30,00 €	30,00 €
Total			**280,00 €**
Exposición Anual		**1**	**280,00 €**
Subtotal gastos			**62.712,55 €**
Costes Indirectos	**1086**	**3,08 €**	**3.344,88 €**
Total gasto 2020			**66.057,43 €**

Presupuesto total de los trabajos a realizar: 100.778,75 euros

Código:4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ	FECHA	30/08/2018
ID. FIRMA	4cXPs563Z10HW2E1dlP5GU+B9hM3B9	PÁGINA	14/14